Asunción, 15 de diciembre de 2020

VMAAT/DGAF/UOC/Nº 272/2020

Al
Abogado Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Como resultado del proceso de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2020 "Adquisición de Tintas y Tóner" Plurianual, ID N° 377.691**, resultó adjudicada, en el *Lote N° 1 – Tóner para equipos Kyocera,* la empresa **DATA LAB S.A.,** con un monto mínimo de G. 134.000.000 (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones) y el máximo de G. 268.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta y ocho millones).

En cumplimiento del Art. 36 de la Ley 2051/03, en la fecha 14 de diciembre fue firmado el Contrato N° 18/2020 entre las partes. Debido a que la Convocante requiere la provisión de los bienes con urgencia y corresponde al presente ejercicio fiscal, el contrato fue firmado antes de cumplir el plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación teniendo en cuenta que se trata de un solo lote y la empresa adjudicada fue la única que presentó oferta, por lo que le solicito la difusión del Contrato y la generación del código de contratación correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración Financiera

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación